



# GESTIÓN DE GOBIERNO PARA RESULTADOS



## **Política Pública Ocho. Gestión de Gobierno para Resultados**

### **Objetivo**

Asegurar que la administración municipal sea eficaz y eficiente, con la finalidad de que los servicios que se brindan a los mexicalenses sean pertinentes, de calidad y con calidez, privilegiando la participación ciudadana en la planeación, seguimiento y evaluación de resultados.

### **Resultado a lograr**

#### **Gobierno abierto y atento**

#### **Estrategia 8.1. Atención al público con calidad y calidez**

Ofrecer un servicio amable, eficaz y eficiente, a la ciudadanía mediante instrumentos y herramientas modernas, que nos presente como una administración vanguardista.

### **Líneas de Acción**

#### **8.1.1. Calidad en los servicios**

Integrar mejores prácticas y herramientas administrativas con referencias de estándares y diseños nacionales competitivos, así como fortalecer la infraestructura y equipamiento para elevar la calidad y la calidez de los servicios, con servidores públicos responsables y comprometidos con la comunidad. (O.M.)

#### **8.1.2. Certificación de la gestión de gobierno**

Mantener y fortalecer las certificaciones de los principales procesos internos y servicios de atención al ciudadano, y aplicar de manera eficiente el nuevo modelo de administración de calidad que garantice mayor satisfacción del servicio en la gestión municipal. (O.M.)

#### **8.1.3. Atención ciudadana**

Gestionar y dar respuesta efectiva a las solicitudes de los ciudadanos, mediante la atención, canalización y vinculación con las dependencias y entidades paramunicipales, así como con instituciones de otros órdenes de gobierno y de la sociedad civil organizada, para garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos. (C.A.C.)

#### **8.1.4. Modernización del registro civil**

Impulsar la modernización integral del Registro Civil mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICS), para sistematizar y hacer más eficiente la operación de los servicios a la sociedad. (O.M.; S.A.)

#### **8.1.5. Gobierno digital**

Promover la actualización y modernización de los diferentes procesos, trámites y servicios gubernamentales e impulsar la aplicación de las TICS, para contribuir en la calidad de la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos. (O.M.)

### **8.1.6. Comunicación social**

Definir las políticas, estrategias y campañas de comunicación social, para la difusión de servicios, programas, acciones y obras de beneficio social, que impacten en el desarrollo del municipio. (D.C.S.R.P)

### **8.1.7. Imagen institucional**

Establecer mecanismos institucionales que posicionen la imagen del Ayuntamiento a través de estrategias que acerquen al Gobierno Municipal a la ciudadanía. (D.C.S.R.P)

### **8.1.8. Iniciativas de desarrollo fronterizo**

Promover la construcción de una agenda de políticas públicas con carácter binacional, enfocada a promover una participación más activa y estratégica de las instancias municipales en el orden internacional. (D.C.S.R.P)

### **8.1.9. Capacitación normativa**

Difundir y capacitar permanentemente a los servidores públicos sobre el cumplimiento de las normas y procedimientos administrativos, para prevenir conductas o faltas al marco normativo de la administración municipal. (O.M.)

## **Resultado a lograr**

### **Mejora regulatoria en normas municipales**

#### **Estrategia 8.2. Reglamentación y normatividad municipal**

Actualizar, depurar y homogenizar la reglamentación municipal, con la finalidad de que ésta responda a las necesidades actuales del municipio.

### **Líneas de Acción**

#### **8.2.1. Reforma integral de la reglamentación municipal**

Elaborar y/o actualizar la reglamentación y normatividad que rige la administración pública municipal, de acuerdo a la realidad y a las necesidades actuales del municipio. (S.A.;S.M.)

#### **8.2.2. Actualización del marco normativo que rige a las entidades paramunicipales**

Reformar los acuerdos de creación y los reglamentos de las entidades paramunicipales para actualizar sus contenidos y establecer principios jurídicos uniformes para su funcionamiento. (S.A.; S.M.)

## **Resultado a lograr**

### **Gobierno simplificado y redimensionado**

#### **Estrategia 8.3. Redimensionamiento de la administración municipal**

Desarrollar una administración municipal que nos permita fortalecer la estructura orgánica con el propósito de funcionar como una organización dinámica y competente..



## **Líneas de Acción**

### **8.3.1. Redimensionamiento de la administración municipal (P.E. 8.3)**

Analizar la estructura y el desarrollo organizacional de las unidades administrativas con el propósito de mejorar los servicios y la competitividad, que permitan tener capacidad de respuesta en la gestión pública. (C.D.D.; O.M.)

### **8.3.2. Desconcentración de servicios**

Promover la desconcentración de los servicios municipales para acercarlos a las comunidades y de esta manera ofrecer una atención que facilite los tramites ciudadanos. (C.D.D.; DERYD)

## **Resultado a lograr**

### **Eficiente desempeño de la gestión municipal**

### **Estrategia 8.4. Gestión para resultados**

Facilitar una dirección efectiva e integrada en todo el gobierno y la administración pública municipal, impulsando su adecuada instrumentación para asegurar la consecución de sus objetivos y fomentar la mejora continua.

## **Líneas de Acción**

### **8.4.1. Desempeño de servidores públicos orientado a resultados (P.E. 8.2)**

Impulsar la capacitación y evaluación de los servidores públicos alineados al desempeño de sus funciones, así como fomentar la correcta instrumentación de los procesos y la observancia de la normatividad. (O.M.)

### **8.4.2. Presupuesto basado en resultados (P.E. 8.2)**

Coordinar la aplicación, seguimiento y evaluación del presupuesto basado en resultados, de acuerdo a los indicadores definidos para la atención de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019. (T.M.)

## **Resultado a lograr**

### **Gestión financiera incrementada**

### **Estrategia 8.5. Ingresos municipales**

Procurar la captación de ingresos, realizando las gestiones pertinentes que nos permitan satisfacer los servicios básicos que demanda la ciudadanía.

## **Líneas de Acción**

### **8.5.1. Ingresos municipales**

Incrementar los ingresos de la administración pública municipal mediante el establecimiento de estrategias de recaudación que nos lleven a un eficiente cobro de los impuestos, productos, derechos, aprovechamientos y cualquier otra contribución. (T.M.)

### **8.5.2. Gestión financiera de recursos adicionales**

Gestionar recursos adicionales al presupuesto municipal con instancias gubernamentales, públicas y privadas, financieras y de organismos internacionales, con el fin de lograr mayor infraestructura y servicios para el municipio. (T.M.)

## **Resultado a lograr**

### **Eficiencia presupuestal**

## **Estrategia**

### **8.6. Saneamiento de las finanzas**

Fortalecer los ingresos públicos y contener el ritmo de crecimiento del gasto operativo, con el fin de favorecer el saneamiento de las finanzas.

## **Líneas de Acción**

### **8.6.1. Calificación financiera**

Establecer condiciones orientadas a obtener una calificación a las finanzas públicas municipales, que nos permitan mejorar las condiciones de nuevos financiamientos, así como de los ya existentes. (T.M.)

### **8.6.2. Sistema de armonización contable**

Consolidar la armonización contable del municipio en sus dependencias y entidades paramunicipales, para atender la normatividad vigente y fortalecer los controles internos. (T.M.)

### **8.6.3. Administración de los recursos públicos (P.E. 8.1)**

Diseñar e instrumentar programas y acciones que optimicen el ejercicio de los recursos públicos, que contribuyan a la disciplina financiera y mejorar las finanzas públicas. (T.M.; ADMINISTRATIVOS)

### **8.6.4. Cuentas públicas**

Llevar a cabo la debida integración y presentación de la cuenta pública trimestral y anual ante el Congreso del Estado, así como dar la debida atención a los procesos de fiscalización de la misma, tendientes a obtener su aprobación y la disminución de las observaciones. (T.M.; ADMINISTRATIVOS DE ENTIDADES PARAMUNICIPALES)

## **Resultado a lograr**

### **Participación ciudadana renovada en la gestión para resultados**

## **Estrategia 8.7. Modelo de gestión participativa**

Fortalecer el proceso de planeación municipal, rediseñando el proceso con la finalidad de integrar las perspectivas de gestión para resultados y metodología de marco lógico, que impulsen el seguimiento del desarrollo municipal con participación ciudadana. (COPLADEMM)

## **Líneas de Acción**

### **8.7.1. Participación ciudadana en la gestión del PMD**

Promover espacios de participación proactiva en los que converjan la ciudadanía y las instituciones gubernamentales municipales en el proceso de elaboración, seguimiento, actualización y evaluación de políticas públicas y el plan de desarrollo que contribuyan en la adecuada toma de decisiones. (COPLADEMM)

### **8.7.2. Sistema para la Gestión de Resultados y el Seguimiento al PMD**

Instaurar un modelo de evaluación oportuna, a través del seguimiento a los indicadores de gestión, desempeño e impacto, la inversión en obras y acciones derivados de los programas y proyectos comprometidos en el Plan Municipal de Desarrollo. (COPLADEMM; TESORERÍA)

### **8.7.3. Competencias para impulsar la gestión para Resultados**

Fortalecer las capacidades técnicas de información y diagnóstico sobre el entorno del desarrollo municipal, mediante la generación de análisis estadístico de las condiciones y potencialidades del territorio, de la comunidad y de la gestión gubernamental del municipio. (COPLADEMM)

## **Resultado a lograr**

### **Mejora regulatoria y jurídica municipal**

#### **Estrategia 8.8. Orden y seguridad jurídica**

Desarrollar estrategias y programas para asegurar que los actos de la autoridad municipal sean apegados a las normas jurídicas, así como para realizar la defensa jurídica con oportunidad.

## **Líneas de Acción**

### **8.8.1. Legalidad de los actos del gobierno Municipal y defensa de sus intereses**

Asesorar jurídicamente a las autoridades municipales vigilando el cumplimiento de la Ley, y establecer estrategias para mejorar la defensa jurídica de los intereses del Gobierno Municipal. (S.A.; S.M.)

### **8.8.2. Estricta aplicación de la reglamentación municipal**

Fortalecer los programas de vigilancia en el cumplimiento de la reglamentación municipal, encaminados a la preservación del orden público, limpieza, comercio ambulante, control de la venta y consumo de bebidas alcohólicas, así como la convivencia armónica entre los habitantes. (S.A.; S.M.)

### **8.8.3. Defensa jurídica**

Implementar estrategias para eficientar la atención y seguimiento oportuno de los litigios en los que el Ayuntamiento sea parte, salvaguardando los intereses del Gobierno Municipal y velando por la legalidad de los actos. (S.A.; S.M.)

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**COMPONENTE PMD. GESTIÓN GUBERNAMENTAL PPM. Ocho. Gestión Municipal Renovada.**

MIR 08	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN (PMD 2017-2019)	CONTRIBUIR A UNA GESTIÓN ORDENADA, ENFOCADA EN LOS RESULTADOS QUE ASEGUREN EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	(NÚMERO DE ENCUESTADOS QUE DICEN ESTAR SATISFECHOS / TOTAL DE ENCUESTADOS)*100	SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PMD 2017-2019	DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD Y LAS DELEGACIONES MUNICIPALES.
PROPÓSITO (POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL)	LOS MEXICALENSES CUENTAN CON UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICAZ Y EFICIENTE, DE CALIDAD Y CON CALIDEZ, QUE PRIVILEGIA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.	(NÚMERO DE ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN CON RESULTADO FAVORABLE / NÚMERO DE ENCUESTAS REALIZADAS)*100	EVALUACION DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL	LOS CIUDADANOS TIENEN DISPOSICIÓN DE PARTICIPAR EN LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO Y PROPORCIONAN INFORMACIÓN FIDELIGNA.
COMPONENTES (PROYECTOS ESTRATÉGICOS: 8.1, 8.2 y 8.3)	C1. RECURSOS DIRIGIDOS DE FORMA CORRECTA A PROGRAMAS DE IMPACTO SOCIAL.	(MONTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A PROGRAMAS DE IMPACTO SOCIAL / MONTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A PROGRAMAS DE IMPACTO SOCIAL)*100	INFORME DE GESTIÓN ANUAL	EXISTE TRANSPARENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.
	C2. RECURSO ASIGNADO EVALUADO.	(NÚMERO DE RESULTADOS DEL PMD2017-2019 LOGRADOS / NÚMERO DE RESULTADOS PROGRAMADOS A LOGRAR EN EL PMD2017-2019)*100	INFORME DE GESTIÓN ANUAL	
	C3. FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL EFICIENTE.	DEPENDENCIAS REVISADAS Y VALIDADAS + ENTIDADES MUNICIPALES REVISADAS Y VALIDADAS / DEPENDENCIAS EXISTENTES + ENTIDADES PARAMUNICIPALES EXISTENTES.	INFORME DE GESTIÓN ANUAL	LOS SERVIDORES PÚBLICOS SON SENSIBLES AL CAMBIO.
ACTIVIDADES (METAS DEL PROYECTO ESTRATÉGICO)	C1A1. ACTUALIZAR MARCO NORMATIVO ATENDIDO POLÍTICAS DE AUSTERIDAD.	(NÚMERO DE NORMAS ACTUALIZADAS Y/O MODIFICADAS / NÚMERO DE NORMAS QUE REQUIEREN ACTUALIZARSE Y/O MODIFICARSE)*100	INFORMES TRIMESTRALES POA PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EL CABILDO APRUEBAN LAS PROPUESAS REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE AUSTERIDAD.
	C2A1. DAR SEGUIMIENTO AL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	(COSTO TOTAL DE PROGRAMAS SOCIALES QUE SE REALIZARON CON RECURSOS PÚBLICOS / MONTO DE RECURSOS PÚBLICO DESTINADO A PROGRAMAS SOCIALES)*100	INFORMES TRIMESTRALES POA PROYECTOS ESTRATÉGICOS	JUSTIFICACIÓN FUNDAMENTADA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
	C3A1. REDIMENSIONAR AL ESTRUCTURA MUNICIPAL.	((COSTOS DE OPERACIÓN EN EL AÑO EVALUADO - COSTOS DE OPERACIÓN EN EL AÑO PREVIO AL EVALUADO) / COSTO DE OPERACIÓN EN EL AÑO PREVIO AL EVALUADO)*100	INFORMES TRIMESTRALES POA PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EL CABILDO AUTORIZA REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA MUNICIPAL.